

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1028-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS DOCE MEDIO DÍA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

Sr. Álvaro Cedeño Gómez, Presidente	MBA. Arturo Jofré Vartanián, Vicepresidente
Dr. Chester Zelaya Goodman	Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D
Dra. Leda Badilla Chavarría	Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro
Ing. Walter Bolaños Quesada	

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTE

M.Ed. Josefa Guzmán León. Se encuentra **en representación del SINAES en la XIII Asamblea General de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES) a celebrarse en la Habana, Cuba; los días 18 y 19 de febrero del 2016.**

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES	Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES
Lic. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria, Dirección y Consejo, SINAES	Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1028. 2. Avance de Cobro de Aranceles a los Procesos de Acreditación. Dr. Gilberto Alfaro Varela. 3. Denuncia contra el Sr. Pablo Gutiérrez Rodríguez, ex funcionario del SINAES, en el desempeño de sus funciones como Administrador del SINAES. 4. Informe de Autoevaluación del SINAES con la Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE). 5. Moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman "Registro de Acreditaciones del SINAES". 6. Nuevo Modelo de Acreditación del SINAES. 7. Nombramiento de Personal: Encargado del Área de Innovación y Desarrollo del SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1028.

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1028 y se aprueba.

Artículo 2. Avance de Cobro de Aranceles a los Procesos de Acreditación. Dr. Gilberto Alfaro Varela.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela en seguimiento a lo acordado en el Artículo 6 de la sesión celebrada el 12 de febrero de 2016, Acta 1026-2016, hace entrega al Consejo del Informe de los Aranceles de cobro por cada uno de los Procesos de Acreditación.

El Informe fue preparado por el Lic. Pablo Madrigal Sánchez.

Se da por recibido el Informe y se toma nota.

Artículo 3. Denuncia contra el Sr. Pablo Gutiérrez Rodríguez, ex funcionario del SINAES, en el desempeño de sus funciones como Administrador del SINAES.

El Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, en referencia al tomado en el Artículo 6 de la sesión celebrada el 12 de febrero de 2016, Acta 1026-2016, brinda un Informe Oral sobre la situación que se presentó con el Sr. Pablo Gutiérrez Rodríguez, ex funcionario del SINAES, en el desempeño de sus funciones como Administrador del SINAES y el estado en el que se encuentra la denuncia.

SE ACUERDA

Solicitar al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, mantener informado al Consejo, sobre esta Denuncia.

Artículo 4. Informe de Autoevaluación del SINAES con la Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE).

El Dr. Gilberto Alfaro Varela informa que se está trabajando en la elaboración del Plan de Mejora del Informe.

El Sr. Álvaro Cedeño Gómez, solicita, nuevamente, que en la elaboración del Plan de Mejora deben incorporarse los aportes brindados en el Artículo 4 de la sesión celebrada el 8 de enero de 2016, Acta 1019-2016:

Artículo 4. Propuesta de un plan para la revisión del Informe de Red Internacional de Agencia de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (INQAAHE).

El Director Ejecutivo presenta un desglose de las secciones que componen el informe de autoevaluación del SINAES para presentar a INQAAHE para orientar el proceso de lectura por parte de los integrantes del Consejo. Se realizan los siguientes comentarios y peticiones para llevar a cabo el proceso.

- 1. Se solicita entregar el informe en físico a los integrantes del Consejo para facilitar su lectura. (dos integrantes del Consejo se comprometen a leerlo en la versión electrónica).*
- 2. Se acuerdo entregar las observaciones de fondo al informe en un plazo de dos semanas (22 de enero).*
- 3. Asegurar que el documento final sea revisado en su forma y contenido por alguna persona de alto nivel académico y experiencia en la revisión de documentos de este tipo.*
- 4. Sobre el plan de mejora que está en elaboración por parte del equipo que organizó el proceso de autoevaluación se plantea que:
 - i. El plan de mejora tiene que ser como un excelente compromiso de mejoramiento, de los que le exigimos a las carreras.*
 - ii. El plan de mejora tiene que ser coherente con la estrategia aprobada por SINAES, pero puede excederla. En lo que la exceda necesita aprobación del Consejo. Ese plan tiene que tener algún diseño conceptual, tener un enfoque de síntesis y no ser simplemente una lista de reacciones ante las debilidades encontradas.*
 - iii. Es importante que uno de los revisores más eficaces de compromisos de mejoramiento, se le contrate para que ayude en la revisión del plan de mejora.**

SE ACUERDA

- A. Adoptar el contenido de los comentarios señalados arriba y hacerlos del conocimiento de quienes redactarán el borrador del Plan de Mejora.*
- B. Que se entregue en el transcurso de semana siguiente los documentos en físico para la revisión por parte de los integrantes del Consejo Nacional de Acreditación.*
- C. Autorizar la contratación por servicios profesionales a la Máster Carmen Frías para realizar la revisión académica del Informe.*
- D. Autorizar la contratación de un revisor destacado del banco de revisores para la revisión del Plan de Mejora.*
- E. Entregar al Director Ejecutivo las observaciones para el día 22 de enero.*
- F. Acuerdo firme.*

Artículo 5. Moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman “Registro de Acreditaciones del SINAES”.

El Dr. Chester Zelaya Goodman mociona para que este Consejo, analice el por qué los Miembros del Consejo deben firmar el “Registro de Acreditaciones”.

Se le hace saber al Dr. Chester Zelaya Goodman, que los Miembros que deben firmar son aquellos que estuvieron presentes cuando se tomó el acuerdo correspondiente de la acreditación o reacreditación.

Se abre un espacio de tiempo para la discusión y votación de la moción presentada.

Luego del intercambio de opiniones, respuestas y análisis de la moción.

SE ACUERDA

- A. Aprobar la moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman; para que se analice por qué los Miembros del Consejo deben firmar el “Registro de Acreditaciones”.
- B. Solicitar al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, un pronunciamiento a la moción presentada por el Dr. Chester Zelaya Goodman.
- C. Solicitar a la Secretaria de Actas, agendar este tema en una próxima sesión.

Artículo 6. Nuevo Modelo de Acreditación del SINAES.

El Dr. Gilberto Alfaro Varela informa que se están incorporando los aportes brindados por los Miembros del Consejo; estos aportes fueron brindados durante las sesiones celebradas el 2 y 5 de febrero de 2016, Acta 1023 y 1025, 2016.

Este trabajando lo está realizando en conjunto con las Investigadoras: M.Sc. Sandra Zúñiga Arrieta, M.Sc. Sughey Montoya Sandí y la Licda. Silvia Camacho Calvo y con la colaboración de la M.Sc. Teresita Peralta.

Se toma nota.

Artículo 7. Nombramiento de Personal: Encargado del Área de Innovación y Desarrollo del SINAES.

El Presidente informa que se tiene la posibilidad de que la Dra. Marlen León Guzmán, funcionaria de la Universidad de Costa Rica (UCR), sea la persona que ocupe el puesto del Área de Innovación y Desarrollo.

Esta contratación se realizaría por medio de un Convenio entre el SINAES y la UCR.

Los Miembros del Consejo manifiestan la anuencia con el procedimiento que se desea llevar y de la posible contratación de la Dra. Marlen León Guzmán, como Encargada del Área de Innovación y Desarrollo, del SINAES

SE ACUERDA

- A. Solicitar al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, elaborar el borrador del Convenio de Préstamo de Servicios de Funcionarios entre el SINAES y la Universidad de Costa Rica (UCR).
- B. Solicitar a la Secretaria de Actas, agendar este tema en una próxima sesión.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA DE LA TARDE.

Sr. Álvaro Cedeño Gómez
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela
Director Ejecutivo